



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julian Carrillo Trujillo”

COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

11 DE DICIEMBRE DE 2015

DIP. JOSÉ BELMAREZ HERRERA

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR MENDIZABAL PEREZ

VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Diciembre 11, de 2015

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del 11 de Diciembre del año en curso, en la sala "*Francisco González Bocanegra*", ubicada en la calle Jardín Hidalgo número 19, en el centro histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Trabajo, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados José Belmarez Herrera, presidente; Héctor Mendizábal Pérez vicepresidente, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria, la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Secretaría de esta Comisión, pasa lista de asistencia a los diputados integrantes de este



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Diciembre 11, de 2015

órgano legislativo, cumpliendo con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior;
4. Cuenta de los Asuntos Turnados a la Comisión
5. Asuntos Generales

El diputado Presidente José Belmarez Herrera, solicita a la Diputada Secretaria Esther Angélica Martínez Cárdenas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido la diputada Secretaria, somete a su



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo Trujillo”

Diciembre 11, de 2015

votación, informando a la presidencia de la Comisión, y se aprueba por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, el diputado Presidente, instruye a la secretaria de la comisión, para dar lectura al acta de la reunión anterior, y una vez concluida, se somete a la consideración y es aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden de Día, el diputado presidente de la comisión, les da cuenta de los asuntos turnados a la Comisión del Trabajo, siendo estos los siguientes, que propone reformar el artículo 19, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; que busca adicionar los párrafos, segundo a quinto al artículo 56, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potos, y que plantea reformar los artículos, 120, 125 en su fracción IV, y 129 en sus fracciones, II, y III; y adicionar, el artículo 121 Bis, y al artículo 129 la fracción IV, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Diciembre 11, de 2015

Acto seguido el diputado presidente de la comisión instruye al asesor para que realice un análisis de las referidas iniciativa.

Quinto punto. Asuntos generales, no habiendo asuntos que te tratar, se da por terminada la sesión a las 11:30 hrs.

COMISIÓN DEL TRABAJO

**DIP. JOSÉ BELMAREZ
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA
MARTINEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**